Nombre del Contratista: EDNA LORENA GOMEZ CALDERÓN **Cedula:** 1.003.904.356 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 6.276.500 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 6.276.500
Certificado de Disponibilidad No. 2025.CEN.01.0012299 **Registro Presupuestal Nro.** 2025.CEN.01.005982 **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva desembolsara la suma de dinero estipulada al CONTRATISTA, de la siguiente manera: El municipio pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo al suministro realizado, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción y el Informe de ejecución suscrito por el Supervisor. El diez por ciento (10%) restante se pagará con la suscripción acta de recibo final y el Acta de Liquidación, con, sus respectivos soportes Para ello, el contratista deberá presentar dentro de los diez (10) días siguientes a su ejecución el acta de terminación firmada, certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la Certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, certificados por parte del Revisor Fiscal o Representante Legal; cuenta de cobro con su respectiva factura; con el fin de suscribir acta de liquidación, procediendo la Tesorería Municipal de Neiva, una vez compruebe la existencia de dichos documentos al pago y de conformidad con la situación de fondos y el PAC para la Vigencia 2024.	**Periodo de Ejecución:** 25 de Julio de 2025
Objeto: “CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO, ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DE MUNICIPIO DE NEIVA” **FECHA DEL ACTA DE INICIO:** 25 de Julio de 2025 **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:** 24 de Julio de 2025. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de Julio de 2025. **REGISTRO BANCO DE PROYECTOS:** 2024410010135	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe del 25 de Julio de 2025, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MNSGOCMCSM0046-2025** y del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

OBLIGACIONES GENERALES

1. **Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.**

-La contratista hizo entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.

2. **Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.**

-La contratista presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

3. **De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.**

-La contratista de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista cumplió con la facturación electrónica.

4. **El Contratista deberá demostrar el pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello.**

-La contratista adjunto los soportes del pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la Ley 789 de 2002.

5. **Aportar certificación original suscrita por el Representante Legal y/o revisor fiscal autorizado, donde acredite el cumplimiento respecto al pago de los aportes al sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales, del personal vinculado por este.**

-La contratista aporto certificación original suscrita por el Representante Legal y/o revisor fiscal autorizado, donde acredite el cumplimiento respecto al pago de los aportes al sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.

6. **El Contratista deberá acudir a los requerimientos del MUNICIPIO DE NEIVA en la etapa pos-contractual, para dar trámite a la respectiva Acta de Terminación y posterior liquidación del Objeto Contractual.**

-La contratista acudió a los requerimientos del MUNICIPIO DE NEIVA en la etapa pos-contractual, para dar trámite a la respectiva Acta de Terminación y posterior liquidación del Objeto Contractual.

7. **Si llegare existir controversias derivadas en la ejecución y/o cumplimiento contractual, EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO DE NEIVA buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa, las diferencias y/o discrepancias surgidas, de acuerdo a los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Ley 640 de 2001 y demás normas que modifican y complementan los Medios Alternativos de Solución de Conflictos.**

-La contratista y el Municipio de Neiva no presentaron controversias derivadas en la ejecución y/o cumplimiento contractual.

8. **El contratista se compromete de mantener indemne al Municipio de Neiva frente a cualquier daño, hecho u omisión generada dentro de la actividad contractual.**

-La contratista mantuvo al Municipio de Neiva indemne frente a cualquier daño, hecho u omisión generada dentro de la actividad contractual.

9. **Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.**

-La contratista no le fueron asignadas demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Coordinar con el supervisor del contrato dentro el término de ejecución del contrato la entrega de los elementos de aseo y limpieza contratados en el lugar que se le designe.

-La contratista coordino con el supervisor del contrato dentro el término de ejecución del contrato la entrega de los elementos de aseo y limpieza contratados en el lugar que se le designe.

2. Los elementos deben ser entregados de acuerdo a lo requerido en la ficha técnica anexa al presente estudio previo.

-La contratista entrego los elementos de acuerdo a lo requerido en la ficha técnica anexa al presente estudio previo.

3. Los elementos deben ser entregados por el contratista debidamente sellados y con las fechas del lote creado recientes (que apliquen).

-La contratista entrego los elementos por el contratista debidamente sellados y con las fechas del lote creado recientes.

4. Los productos adquiridos deben ser entregados por el contratista en buenas condiciones, si llegado el caso algún elemento en el momento de la entrega se encuentra roto o dañado será remplazado de inmediato.

-La contratista entrego en buenas condiciones los productos adquiridos.

5. Acatar las instrucciones, observaciones y orientaciones escritas del supervisor del contrato o en general, las emanadas del MUNICIPIO, relativas a la ejecución del objeto del contrato.

-La contratista acato las instrucciones, observaciones y orientaciones escritas del supervisor del contrato.

6. Colaborar con el MUNICIPIO y/o el supervisor del contrato, en la elaboración y firma del acta de liquidación dentro de plazo definido en el reglamento o en su defecto en la Ley.

-La contratista colaboro a la supervisora del contrato en la elaboración y firma del acta de liquidación dentro de plazo definido en el reglamento o en su defecto en la Ley

7. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme los contenidos contractuales previamente acordados.

-La contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato conforme los contenidos contractuales previamente acordados.

8. Constituir a favor del MUNICIPIO las garantías requeridas, si a ello hubiere lugar.

-La contratista constituyó a favor del MUNICIPIO las garantías requeridas.

10. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.

-La contratista respondió por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.

11. Las demás que asigne el supervisor del contrato y que deriven de la naturaleza del contrato.

-La contratista no le fueron asignadas otras obligaciones.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
Acta de Inicio		25 de Julio de 2025
Acta No. 1	01	05 de Septiembre de 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer Pago Comprobante N°1	En trámite	$6.276.500	$6.276.500	$0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$6.276.500	$0	$6.276.500	$6.276.500	$6.276.500

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal **N° 25010410014479.**

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **JULIO**, según planilla Nro. **33850723** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO	$187.000
PENSIÓN	JULIO	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO	$7.500
	TOTAL	**$ 413.300**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MNSGOCMCSM0046-2025** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.001109	2025.CEN.01.003711	2000-1.2.1.0.00-INGRESOS	**$6.276.500**

		CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
Valor a Pagar.			**$6.276.500**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para único pago (01/01) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los cinco (05) día del mes de Septiembre de 2025.

Diana L. Murcia.

DIANA LUCIA MURCIA TORO
DIRECTORA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Alcaldía de Neiva